



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

licitación pública local LSCC-GDL-041-2025 sin concurrencia de comité

“SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSOS EVENTOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco.



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** doce horas del día **19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco**, en el Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-041-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSOS EVENTOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**, el acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones, servidora pública representante de la **DIRECCIÓN**.

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el **“Glosario”** descrito en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a), 65 fracción I y III de la **LEY**, y el punto 9 de las **BASES**, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** verificaron la recepción de las **PROPOSICIONES** en **SOBRE** cerrado, previo registro de los **PARTICIPANTES** reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
2	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	JAVIER GARIBAY MERCADO

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-041-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“SERVICIOS INTEGRALES PARA DIVERSOS EVENTOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**.

Se informa que **2 (DOS) PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** da cuenta de los **PARTICIPANTES** presentes, mismos a los que se les solicitan sus **PROPUESTAS** en **SOBRE** cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos **4 y 7** de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en **SOBRE** debidamente rotulado.

La representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** procede a abrir los **SOBRES**, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se



Adquisiciones

solicitó en el punto **9.1** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las **PROPUESTAS**.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica. La propuesta deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los bienes y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .	X		X	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X	
d)	Anexo 5. Acreditación (y documentos que lo acredite). 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	X		X	



Adquisiciones

	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	No Aplica		No Aplica	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	No Aplica		No Aplica	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No Aplica		No Aplica	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	No Aplica		No Aplica	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	X		X	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		X	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	X		X	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	X		X	



Adquisiciones

g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	X		X	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X		X	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES .	X		X	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	X		X	
j)	Anexo 11. Identificación Oficial Vigente (copia simple).	X		X	
k)	Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2).	X		X	
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		X	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X	

DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar las **PARTIDAS** por las que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE NETO
1	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Partida 3 (consecutivo 1y 2) partida 4 (consecutivo 1,2y 3)	\$242,310. 00
2	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	Partida 1	\$199,965.20



La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos **a)** y **b)** de la **LEY**.

Con fundamento artículo 72 numeral 1, fracción V de la **LEY**, y lo indicado en el numeral 9.1 de la **CONVOCATORIA**, las **PROPOSICIONES** se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- De conformidad con los artículos 65 fracción I y III, 66 numeral 2 de la **LEY**, las **PROPOSICIONES** se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emita el dictamen de **FALLO** correspondiente, en el cumplimiento con el 65 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c) de la **LEY**, el cual será dado a conocer el día **19 diecinueve de julio de 2025 dos mil veinticinco**, a partir de las **16:00** cuatro horas, a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> y se notificará a los **PARTICIPANTES**.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la **DIRECCIÓN**, por un término de **05 cinco** días hábiles, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la **LEY**, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **12:46** doce horas con cuarenta y seis minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		



Adquisiciones

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MARÍA ISABEL ORENDAIN MARTÍNEZ GALLARDO	ENCARGADA DEL MUSEO DE PALEONTOLOGÍA GUADALAJARA ÁREA REQUIRENTE		
C. MAYRA ALEJANDRA ROMO MENDOZA	ENCARGADA DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACION Y ACADEMIAS MUNICIPALES ÁREA REQUIRENTE		
C.CRISTHIAN OMAR BARRIGA MORENO	JEFE DE PRODUCCIÓN Y OPERATIVO D LA DIRECCIÓN DE CULTURA ÁREA REQUIRENTE		
LIC. RAFAEL MENA GARCÍA	JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ÁREA REQUIRENTE		
EMILY VIRIDIANA CASTAÑEDA CASTELLÓN	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

Por los Participantes:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ		
2	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	JAVIER GARIBAY MERCADO		



◆ Adquisiciones

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----

